

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DE REFERENCIA.

Expediente número: CONTR 2024 733333

ANTECEDENTES

ÚNICO. - Con fecha 10 de julio de 2024, se dicta resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación para adjudicar el contrato de servicios especializados en el mantenimiento de terrenos arqueológicos y mantenimiento de caminos de los enclaves de Millares y Carteia, adscritos a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

ÚNICO.- El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

ÚNICO. - Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidencia:

- Carlos Pereyra Barrios, director de Espacios Culturales, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, director de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que lo sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal, o persona que lo sustituya.
- Miriam Díaz del Cañizo, jefa de Departamento de Espacios Culturales, o persona que la sustituya.
- Martín Haro Navarro, Coordinador de los Millares y Puerta de Almería, o persona que lo sustituya.

Secretaría:

- Antonio Pineda Valdecantos, Titulado Superior de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que lo sustituya.

Fdo.: José Ángel Vélez González
DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		30/07/2024 16:25:26	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwY1J7rONER0T5uB0BFJhHN8AaE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DE INSTITUCIONES CULTURALES

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		30/07/2024 16:25:26	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwY1J7rONER0T5uB0BFJhHN8AaE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	